

UPD: Algunas orientaciones para acompañar

Dirección de Adolescencias y Juventudes

El objetivo de este breve documento **de circulación interna en las redes de trabajo de Salud Adolescente y Juvenil** es brindar algunas orientaciones para la intervención en el marco del Último Primer Día (UPD), la celebración que realizan los adolescentes el primer día de clases del último año del secundario.

El UPD es un momento significativo que inaugura una serie de **rituales de pasaje** en los que se festeja el final de una etapa. En este marco, la intención es compartir algunas herramientas con **enfoque de derechos**, para seguir construyendo y fortaleciendo **prácticas de cuidados desde la comunidad, desde un lugar de encuentro y acompañamiento a adolescentes**.

Estas orientaciones se proponen como una **aproximación inicial**, un insumo para que cada comunidad desarrolle sus estrategias de manera situada, considerando las distintas realidades y complejidades por las que atraviesan las adolescencias del país.

¿QUÉ ES EL ÚLTIMO PRIMER DÍA (UPD)?

El Último Primer Día (UPD) es una **celebración** de los estudiantes que comienzan el último año del secundario. Por lo general, consiste en reunirse la noche anterior al último primer día de clases y, a la mañana siguiente, llegar en grupo a la escuela con música, banderas, disfraces, etc.

Estas celebraciones se han multiplicado en los últimos años en todo el país constituyéndose en **un ritual de pasaje, un momento significativo que marca el inicio del final de una etapa y que, por lo tanto, moviliza distintas emociones**. En este sentido, el UPD es una instancia de **encuentro**, un modo de expresar **identidad y pertenencia**: “Los y las jóvenes atraviesan estos rituales con la escuela y en la escuela. Son rituales que tienen que ver con haberla transitado y habitado, con la importancia y las huellas que deja en ellos/as este pasaje.” (SEDRONAR, 2022:35).

Como se mencionó, el UPD inaugura una **serie de rituales de pasaje que se celebran en el último año** de cursada, como el viaje y la fiesta de egresados, el día de la primavera y el Último Último Día (UUD).

En muchos de estos eventos festivos se despliegan diversas **prácticas de consumo**: “Cada vez más, estas celebraciones están atravesadas por los consumos de diferentes sustancias (el alcohol, principalmente) y con la exigencia de consumir hasta que el cuerpo no dé más. Es llamativo, además, el lugar que va tomando todo lo que hay que hacer en el último año de la escuela secundaria: se compran buzos, disfraces, se sale en trencito, se alquilan boliches, se sacan fotos. Se consume de todo: sustancias, pero también objetos e imágenes.” (SEDRONAR, 2022:9).

UPD: Algunas orientaciones para acompañar

Dirección de Adolescencias y Juventudes

Además, las exigencias respecto del consumo y del aguante suelen estar atravesadas por **mandatos de género**. Es importante problematizar desde esta perspectiva, con un abordaje de masculinidades. Se recomienda consultar la investigación "Construcción de masculinidades y su relación con la salud integral. Estudio cualitativo de adolescentes varones escolarizados en cuatro regiones de Argentina": "Este incentivo de la ingesta de alcohol, propuesto por los adultos varones como parte de la construcción de su masculinidad, deja entrever también la debilidad que significa el no hacerlo. La mayoría reconoce el riesgo que tiene tomar alcohol, pero lo naturalizan. Incluso prevalece una valoración positiva de "pasarse" con el alcohol. Aparecen relatos de conductas de riesgo ligadas al alcohol en los más grandes, como por ejemplo "tener sexo sin cuidarse" (refiriéndose al no uso del preservativo), pero no las visualizan como tales." (Ministerio de Salud de la Nación, 2021a:27).

En definitiva, **las adolescencias y juventudes son parte de una sociedad que promueve el consumo como un modo privilegiado** de pasarla bien y procurarse placer, de satisfacer deseos y necesidades, de afirmar realizaciones personales y ratificar pertenencias, de aliviar sufrimientos y tramitar malestares.

¿QUÉ PUEDE HACER LA COMUNIDAD?

El UPD es una celebración que surge desde las adolescencias, un ritual que inscribe una marca, un límite y un espacio entre lo que fue y lo que vendrá: un pasaje que convoca al **acompañamiento de las adolescencias** en los marcos institucionales.

En este sentido, **no se trata de prohibir estas instancias de encuentro**. Por el contrario, se puede pensar al UPD como un momento oportuno para abrir **espacios de escucha e intercambio**, donde les adolescentes puedan hablar sobre lo que les pasa, cómo se sienten, qué disfrutan hacer, qué esperan del último año de colegio, cuáles son sus expectativas para el futuro, qué les preocupa. Espacios que permitan **promover cuidados** y, al mismo tiempo, trabajar y **resignificar conflictos** y desencadenantes.

Desde el sostenimiento de **los vínculos de confianza y los espacios de participación** es posible, también, hablar y **problematizar las prácticas de consumo asociadas al UPD**:

Desde el sostenimiento de **los vínculos de confianza y los espacios de participación** es posible, también, hablar y **problematizar las prácticas de consumo asociadas al UPD**: "La posibilidad efectiva de reducir los riesgos no va de la mano de repetir lo malo que resulta el uso de drogas, sino que se asienta en que las y los adolescentes puedan reconocer y problematizar situaciones concretas de su vida susceptibles de generar consumos problemáticos. Y ponerse en primera persona en la gestión de esas situaciones. No se trata de decir lo que deben hacer o no, sino de orientar las oportunidades

UPD: Algunas orientaciones para acompañar

Dirección de Adolescencias y Juventudes

y proveer espacios donde circule la palabra. Cuando eso ocurre, la dimensión del riesgo empieza a dialogar con la incorporación de prácticas de cuidado.” (Goltzman, 2018:37).

Las relaciones que las personas mantienen con las sustancias no son todas iguales. Existen distintas formas de vincularse con las sustancias, que dependen de la relación entre estos factores: **qué sustancia se usa, quién, cómo, cuándo y dónde se la consume.** “Definimos “uso problemático” como aquellas formas de usar drogas en las que la combinación de los cuatro elementos mencionados (qué, quién, cómo y cuándo y dónde) devienen en un problema que puede afectar la salud, las relaciones afectivas, las relaciones sociales secundarias como el trabajo, la escolaridad o la participación en la organización, o las relaciones con la autoridad y la ley. Lo importante es el modo en que se relacionan esos elementos en una situación concreta. Por eso “lo problemático” es siempre situacional.” (Goltzman, 2018:43-44).

La complejidad de esta interrelación demanda **una posición adulta de escucha y acompañamiento, una mirada multidimensional que apunte a promover cuidados y garantizar derechos.** Es fundamental **no prejuizar, retar ni reproducir discursos de alarma, miedo o estigma.** Éstos terminan alejando a los adolescentes de posibles espacios de escucha e intercambio acerca de los sentidos de sus consumos. En cambio, tienen que poder contar con personas adultas de confianza a quienes acudir en caso de necesitarlo, sin miedo a castigos o represalias.

Asimismo, el UPD es un momento clave para que se encuentren distintos actores de la comunidad y acuerden criterios y acciones intersectorialmente a fin de **construir colectivamente escenarios de festejo donde los adolescentes puedan desplegar sus rituales entramados en redes institucionales de cuidado.**

ALGUNAS ORIENTACIONES PARA LA INTERVENCIÓN¹

ANTES

- **Incluir el abordaje del UPD en las agendas de trabajo,** a fin de acompañar a los adolescentes en los preparativos del evento y anticipar intervenciones consensuadas, oportunas y eficaces. Dado que previo al UPD los adolescentes están de vacaciones, es recomendable comenzar a trabajar sobre el evento a fin del año anterior, como también convocar a adolescentes, familias y centros de estudiantes antes del inicio de clases y utilizar herramientas de comunicación como redes sociales, a fin de abrir espacios de participación y planificación conjunta.

¹ Las orientaciones desarrolladas a continuación fueron elaboradas en base a DGCyE (2022), Ministerio de Educación de Córdoba (2020) y SEDRONAR (2022).

UPD: Algunas orientaciones para acompañar

Dirección de Adolescencias y Juventudes

- Identificar con los adolescentes con qué personas adultas sienten la confianza para hablar de estos temas.² Convocarlas, **generar ámbitos de consulta y potenciar los espacios de participación**³ para pensar en conjunto qué esperan de ese día, qué cosas no quieren que pase, qué necesitan.
- **Trabajar en acuerdos relativos a la planificación** del evento con los adolescentes. Aportar criterios para la selección de espacios donde puedan festejar de manera cuidada y, al mismo tiempo, habitarlos cómodamente. Resultan interesantes algunas experiencias donde las escuelas organizan la **bienvenida a la institución** en el marco de la celebración (horario de ingreso y permanencia, actividades especiales, lúdicas, artísticas, deportivas y/o recreativas, como murales, fotos, afiches, música, proyecciones, etc.).
- Promover, visibilizar y **construir colectivamente criterios y prácticas de autocuidado y cuidado entre pares**. Por ejemplo, tener el celular cargado; mantenerse en grupo y avisar si alguien se va por alguna razón; si ven que alguien la está pasando mal, no subestimar su estado y buscar ayuda; estar en contacto con familias, docentes, preceptores, referentes afectivos.
- Planificar los **traslados**, promoviendo que los adolescentes, en esa oportunidad, no tengan la necesidad de conducir bicicletas, autos o motos. Pensar estrategias que garanticen el transporte de los adolescentes, considerando los recursos disponibles (combis, micros escolares, etc.).
- Aprovechar la oportunidad para trabajar sobre la centralidad del **consentimiento para todas las prácticas** -entre ellas, las sexuales-, promoviendo relaciones sin violencia, que incluyan prácticas que se elijan, sin presiones, en un marco de respeto, autonomía y cuidados.
- Habilitar la **circulación de información** científicamente validada, actualizada y asertiva a fin de problematizar el consumo de sustancias y fortalecer las estrategias de cuidado. Brindar recomendaciones de reducción de riesgos y daños. En todos los casos el principio es: “Mejor no consumir. Si lo vas a hacer, que sea con menos riesgos”. Promover que la información sea accesible tanto para los adolescentes como para las familias.
- Considerar posibles **situaciones emergentes / de emergencia** durante el evento y acordar quiénes son los responsables de intervenir y cuáles son los pasos a seguir ante estas situaciones (escuela, centro de salud,

² Pueden ser docentes, preceptores, referentes comunitarios, agentes sanitarios, etc.

³ Centros de estudiantes, consejos de convivencia, organizaciones juveniles, etc.

UPD: Algunas orientaciones para acompañar

Dirección de Adolescencias y Juventudes

familias, etc.). Es importante que estas consideraciones **no tengan un sentido de control o castigo** a los adolescentes sino que sean conocidas y comprendidas por ellos.

- Prestar especial atención y garantizar el acompañamiento y la continuidad de cuidados a **adolescentes en situación de vulneración de derechos o padecimientos subjetivos**
- Identificar instituciones y actores clave⁴ y conformar una **mesa de trabajo para construir acuerdos corresponsables** que permitan implementar estrategias integrales de cuidado con enfoque de derechos, tanto en el UPD como en otros eventos similares. Promover la continuidad de estas instancias de articulación a lo largo del tiempo, y garantizar la participación efectiva de los adolescentes en estas mesas de trabajo⁵.

DURANTE

- Poner en marcha la planificación acordada.
- Garantizar la **disponibilidad de los recursos de salud, los números de emergencia locales y las redes de comunicación y acompañamiento** previamente acordadas ante situaciones emergentes / de emergencia.
- En los lugares de encuentro, ubicar **puestos** o stands con referentes comunitarios, educativos y/o sanitarios, con disponibilidad de agua, comida, golosinas, etc.
- **Recibir y alojar** a todos los adolescentes en la escuela. Darles la bienvenida con un desayuno o merienda y desarrollar las actividades previstas.
- En caso de que alguien **se sintiera mal** o no estuviera en condiciones de ingresar y/o permanecer en la escuela, implementar las acciones previamente consensuadas para garantizar los cuidados en otro ámbito, si así lo requiriera. Acompañar también a su grupo de pares. Prestar especial atención a **adolescentes en situación de vulneración de derechos o padecimientos subjetivos**

DESPUÉS

- Generar y **sostener los ámbitos de consulta, intercambio y participación** de adolescentes a fin de **reflexionar sobre la experiencia vivida** y las sensaciones durante el UPD, y **analizar colectivamente los acuerdos** establecidos con anterioridad. Pueden ser orientadoras las

⁴ Comunidad educativa, efectores de salud, centros culturales, deportivos y recreativos, organizaciones de la sociedad civil, fuerzas de seguridad, transporte, entre otros.

⁵ Puede ser de utilidad consultar el documento *Participar. Experiencias de participación adolescente y juvenil en políticas sanitarias* (DIAJU, 2021b).

UPD: Algunas orientaciones para acompañar

Dirección de Adolescencias y Juventudes

siguientes preguntas: ¿Cómo la pasaron?, ¿Fue lo que esperaban?, ¿Se cumplieron los acuerdos establecidos previamente?, ¿Qué estrategias diferentes se podrían desarrollar en próximos festejos?, ¿Qué le transmitirían a quienes van a festejar el año que viene?.

- Si durante el festejo se desarrollaron situaciones emergentes / de emergencia que ameritaron una intervención, **garantizar la continuidad de los cuidados necesarios**. En el mismo sentido, prestar especial atención a **adolescentes en situación de vulneración de derechos o padecimientos subjetivos**.
- Fortalecer y **sostener en el tiempo los espacios de escucha e intercambio, entre otras estrategias de acompañamiento**, en relación al último año escolar y el después (¿Qué les gustaría hacer cuando terminen el colegio?, ¿Qué se imaginan?, ¿Cuáles son sus miedos respecto al futuro?, ¿Y sus expectativas?, entre otras cuestiones).
- Avanzar en la promoción, visibilización y construcción colectiva de criterios y prácticas de **autocuidado y cuidado entre pares**.
- Teniendo en cuenta que el UPD inaugura una serie de rituales, **sostener las mesas de trabajo** entre los diferentes actores de la comunidad a lo largo del tiempo para fortalecer la construcción de acuerdos corresponsables a fin de garantizar derechos y promover cuidados integrales.

BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES RECOMENDADOS

DGCyE (2022) “Cuidado en el Último Último Día (UUD)”. Dirección Provincial de Educación Secundaria. Subsecretaría de Educación. Provincia de Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-11/Pol%C3%ADtica%20de%20cuidado%20UUD%20-%20DGCYE.pdf>

Goltzman, P.M. (2018) *Ideas poderosas: producción de salud y cuidado en el uso de drogas con adolescentes*. Paula Marcela Goltzman. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Intercambios. Recuperado de <https://intercambios.org.ar/assets/files/Ideas-poderosas.pdf>

Ministerio de Educación de Córdoba (2020) “Último Primer Día. Entre festejos y cuidados: un desafío que nos convoca”. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Secretaría de Educación. Provincia de Córdoba: Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Recuperado de

UPD: Algunas orientaciones para acompañar

Dirección de Adolescencias y Juventudes

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2019/UPD-25-06.pdf>

Ministerio de Educación de la Nación (2021) *Tomá la voz: ejes y propuestas para el abordaje de los consumos problemáticos en el ámbito educativo.* Programa Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/157307/toma-la-voz-ejes-y-propuestas-para-el-abordaje-de-los-consum>

Ministerio de Salud de la Nación (2016) “Folleto: Alcohol”. Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/alcoholismo>

Ministerio de Salud de la Nación (2021a) “Construcción de masculinidades y su relación con la salud integral. Estudio cualitativo de adolescentes varones escolarizados en cuatro regiones de Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-11/construccion-masculinidad-es.pdf>

Ministerio de Salud de la Nación (2021b) *Participar. Experiencias de participación adolescente y juvenil en políticas sanitarias.* Dirección de Adolescencias y Juventudes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/participar>

Ministerio de Salud de la Nación (2021c) *Rotafolio. Salud integral en las adolescencias.* Dirección de Adolescencias y Juventudes. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación. Recuperado de <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/rotafolio-salud-integral-en-las-adolescencias>

SEDRONAR (2022) *Juventudes. Estrategias de prevención y cuidado.* Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación. Jefatura de Gabinete de Ministros. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_juventudes_web.pdf